



Universidad Nacional de Córdoba  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00442589- -UNC-ME#FP

---

VISTO

La RHCD 319/16 por medio de la cual se autorizó originalmente para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente **“Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, Shoá (Holocausto) y Terrorismo de Estado”** a cargo de Patricia Altamirano, y

CONSIDERANDO:

Que el dictado del mencionado seminario fue renovado a solicitud de la docente a cargo, de manera ininterrumpida para los ciclos lectivos siguientes, incluyendo el ciclo 2021.

La Emergencia Sanitaria establecida por Ley 27541 y por el DECNU 2020 -260-APN-PTE, la RESOL-2020-104-APN-ME y las resoluciones RR-2020-367-E-UNC-REC y RR 2020-387-E-UNC-REC.

La adhesión de esta Facultad mediante la RHCD N° 52/2020 a lo dispuesto por la Resolución RESOL-2020-104- APN-ME del Ministerio de Educación de la Nación y por el Decreto Presidencial DECNU 2020-260-APN-PTE, y la declaración de la Emergencia académico sanitaria en la Facultad de Psicología.

Que la RD-2020-330-E-UNC-DEC#FP estableció el inicio del dictado de clases de las diferentes carreras de esta unidad académica bajo modalidad virtual como acción preventiva para mitigar los efectos de la pandemia por coronavirus (COVID-19) en nuestra comunidad educativa y lo dispuesto en la RD-2020-376-E-UNC-DEC#FP que hizo extensiva esta autorización a los Seminarios y Materias electivas no permanentes, estableciendo sus planes de virtualización.

Que Patricia Altamirano revista en un cargo de Profesora Titular de dedicación exclusiva en la cátedra Sistemas Psicológicos Contemporáneos “A” y por lo tanto se desempeñó como carga anexa a dicho cargo.

Que renovaron su participación en el equipo como colaboradoras docentes (autorizadas por la RHCD 319/16) Soledad Mariana Bentolila y Claudia Torcomian, quien ocupaba

un cargo de profesora adjunta (por promoción) de semidedicación en la cátedra Problemas de Aprendizaje.

Que renovaron su participación como docentes invitados/as, Ingrid Strusberg, Mariano Saravia, Carlos Hairabedian, Victoria Donda Pérez (autorizados/as por RHCD 319/16) y Diana Wang (autorizada por RD-2021-1369-E-UNC-DEC#FP)

Que el equipo docente solicitó la autorización de Ricardo López Göttig, Adolfo Koutoudjian, Gabriel Sivinian, Miriam Lewin, Denise Rosenfeld, José Nebbia, Gloria Di Rienzo, Cristian Prieto y Paula Kantor como docentes invitados/as al dictado de la asignatura, lo cual fue autorizado por la Secretaría Académica.

Que renovaron su participación en el equipo en calidad de colaboradoras egresadas Jessica Wainscheinker y Judith Berinstein (autorizadas por RD 918/17).

Que la docente a cargo informó sobre el desempeño del equipo docente y la Secretaría Académica administró una encuesta de valoración del cursado a estudiantes cursantes de la asignatura durante el 2021.

Que corresponde dejar constancia formal de todas estas actuaciones.

Por ello,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Reconocer para la Licenciatura en Psicología, el dictado del seminario electivo no permanente **“Subjetividades, memoria e historia en torno al genocidio armenio, Shoá (Holocausto) y Terrorismo de Estado”**, durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, con una duración de 60 (sesenta) horas equivalentes a 6 (seis) créditos, a cargo de Patricia Altamirano DNI 13.961.061, como carga anexa *ad-honórem* al cargo que revista y cuyo programa forma parte integrante de la presente resolución como ANEXO, en archivo embebido IF-2023-00837493-UNC-SAC#FP con nueve (9) fojas útiles.

ARTÍCULO 2º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, la participación en calidad de colaboradoras docentes en la asignatura de referencia de Soledad Mariana Bentolila DNI 17.625.637 (bajo el régimen de docencia libre *ad honórem*) y de Claudia Torcomian DNI 14.702.860 (como carga anexa *ad honórem* a su cargo docente) quienes cumplieron las siguientes funciones: dictaron clases teóricas y prácticas, coordinaron las lecturas y proyección de fragmentos de películas sobre las temáticas.

ARTÍCULO 3º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, la participación en calidad de docentes invitados/as de Ingrid Strusberg DNI 22.772.370 quien tuvo a su cargo la temática “Experimentos Médicos Nazis”; Mariano Saravia DNI 18.447.981 quien tuvo a su cargo la temática “Genocidio Armenio: puesta en marcha del plan sistemático genocida”; Carlos Hairabedián DNI 6.493.735 quien tuvo a su cargo la temática “Juicios Por El Genocidio Armenio / Derechos Humanos / Negacionismo”; Victoria Donda Pérez DNI 18.843.832 quien tuvo a su cargo la temática “Rol institucional en el INADI y su relación con la temática de terrorismo de estado en materia de HIJA”; Diana Wang DNI

10.134.355 quien tuvo a su cargo la temática “La construcción de la subjetividad y los distintos tipos de testimonios del Holocausto. Los Justos de la Humanidad”; Ricardo Luís López Göttig DNI 17.999.622 quien tuvo a su cargo la temática “Antisemitismo desde su origen hasta su expresión actual”; Adolfo Koutoudjian DNI 8.259.924 quien tuvo a su cargo la temática “Genocidio armenio. Conceptualización. Ubicación geopolítica de Armenia y Artzaj. Imperialismo turco y nuevo actor Azerbaiyán”; Gabriel Sivinian quien tuvo a su cargo la temática: “República moderna de Turquía: el ‘kemalismo’ y la continuación del genocidio. Políticas de Estado turcas y azerbaiyanas. La Diáspora armenia”; Miriam Lewin DNI 13.924.996 quien tuvo a su cargo la temática “Rol institucional en la Defensoría del Público y su relación con la temática de terrorismo de estado en materia de sobreviviente”; José Nebbia DNI 28.782.127 quien tuvo a su cargo la temática “Delitos sexuales en la última dictadura cívico militar”; Denise Rosenfeld DNI 34.319.532 quien tuvo a su cargo la temática “¿En qué contexto se instala en la agenda pública la problemática de la discriminación, el racismo y la xenofobia?”, Gloria Di Rienzo DNI 11.192.955 quien tuvo a su cargo la temática “Testimonio (Sobreviviente)”; Cristian Prieto DNI 27.332.250 quien tuvo a su cargo la temática “Las biografías canceladas en la reconstrucción de las memorias LGTBIQ+ durante la última dictadura cívico militar” y Paula Kantor DNI: DNI 37.617.389 quien dictó la clase “Mujeres y Shoá”.

ARTÍCULO 4º: Reconocer durante el segundo semestre del ciclo lectivo 2021, la participación como colaboradora egresada en la asignatura de referencia de: Jesica Wainscheinker DNI 30.969.070 y Judith Dina Berinstein DNI: 16.131.548 quienes cumplieron las siguientes funciones: colaboraron con el armado de los trabajos prácticos, seguimiento de los y las estudiantes, acompañaron las clases virtuales, fueron un referente para los estudiantes en cada clase, y presentaron a cada invitado/a que disertaba.

ARTÍCULO 5º: Dejar constancia y comunicar al Honorable Consejo Directivo, de los buenos resultados académicos que el dictado de la asignatura ha tenido, en función del informe elevado por su docente a cargo, y por los resultados de la encuesta de opinión a estudiantes cursantes.

ARTÍCULO 6º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.